



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

EXIGENCIA AL GOBIERNO DE ESPAÑA DE LA PARALIZACIÓN INMEDIATA DE LOS TRÁMITES DEL PERMISO "LUENA", PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4300-0170]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0170, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a exigencia al Gobierno de España de la paralización inmediata de los trámites del permiso "Luenta".

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de mayo de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0170]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación en su caso, en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día de 26 de abril entró en vigor la Ley de Cantabria 1/2013 de 15 de abril, que se regula la prohibición en el territorio de la Comunidad Autónoma de Cantabria de la técnica de fractura hidráulica como técnica de investigación y extracción de gas no convencional.

En el artículo 1, queda prohibido en todo el territorio de Cantabria, el uso de la fractura hidráulica o "fracking" como técnica que, por medio de la inyección de aditivos químicos, es susceptible de ser utilizada para la investigación y extracción de gas de esquisto o no convencional.

La Disposición Transitoria Única, establece que, la prohibición prevista en esta Ley, se aplicará, tanto a los permisos ya concedidos o en tramitación.

En estos días hemos conocido que se han iniciado los trámites del permiso de investigación "Luenta", cuya zona de afección es la de los Valles Pasiegos.

Se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que exija al Gobierno de España la paralización inmediata de los trámites del permiso "Luenta" que afecta al territorio de esta Comunidad Autónoma.

Santander, a 30 de abril de 2013

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz G.P. Socialista."